LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

EL COLEGIO PARROQUIAL SAN ANDRES

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución
No. 4227 DEL 14 DE AGOSTO DE 1972

CONFIERE A

Alix Amanda Buitrago Peña

Identificado con CC *No.* 51.868.743 *de* Bogotá

el título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector *Secretaria*

Dado en Bogotá *a* 30 *de* Noviembre *de* 1985

Anotado al folio 21 P. *Libro de Registro No.* 8.6

Secretario de Educación

Nº 221318

En Bogotá D.E. *a* 23 *de* Abril *de* 1986

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación

La Universidad La Gran Colombia

en virtud de que

Alix Amanda Buitrago Peña

C.C. 51.868.223 Bogotá

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Contador Público

En testimonio, le expide el presente **Diploma**, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad en Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 9 del mes de Julio del año de 1993.

El Rector

El Decano

Secretario General

Anotado al Folio No. ... del Libro No. ...

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

RES. 6528 REGISTRO CALIFICADO 12 DE MAYO DE 2015 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO B038-2022-414

EN BOGOTÁ D.C. EL DÍA 25 DE MARZO DE 2022, SE REUNIERON EN EL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Alix Amanda Buitrago Peña

CC No. 51868243

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2021 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Especialista en Control de Gestión y Revisoría Fiscal

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 4573 - FOLIO 83 - LIBRO 4.

Original Firmado:
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

Original Firmado:
FABIO EDUARDO HOYOS NAVARRO
Decano

Original Firmado:
LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 25 de marzo de 2022.

LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario General

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL

Vigilada MINEDUCACIÓN

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 51868243

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación a distancia de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201057

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C., A los treinta y uno (31) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
MIREYA PARRA PINTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

613682 - 31/07/2019
No Y FECHA REGISTRO

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E) CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
31 de Julio de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500240201057CC51868243C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA

Con Cédula de Ciudadanía No. 51.868.243

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales

Código: 210301019

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogota, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2010NC00163 - 2010/06/25
No Y FECHA REGISTRO

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
25 DE Junio DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500210301019101 4CC51868243C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 51.868.243

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C., A los cuatro (4) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

172481 - 04/10/2017
No Y FECHA REGISTRO

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
4 de Octubre de 2020

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002402010 56CC51868243C.

REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CERTIFICA

Que ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 51868243 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Espinal. a los seis (6) dias del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002607454CC51868243E.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA

Con Cédula de Ciudadanía No. 51.868.243

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales

Código: 210301019

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogota, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2010NC00163 - 2010/06/25
No Y FECHA REGISTRO

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
25 DE Junio DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500210301019101 4CC51868243C.

ACCOUNTER

CERTIFICA QUE:

Alix Amanda Buitrago Peña

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN EL TALLER CIERRE CONTABLE BAJO NIIF PYMES CON UNA INTENSIDAD DE 12 HORAS.

Bogotá DC, febrero 18 de 2016.

DIRECTOR
DR. JAIRO CERVERA

COORDINADOR
KAREN SÁNCHEZ

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA

Que ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 51.868.243 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de MEDICION Y RECONOCIMIENTO DE OPERACIONES EN SECTORES ESPECIFICOS Y EFECTOS ECONOMICOS EN LAS FINANZAS DE LAS GRANDES EMPRESAS SEGUN LAS NIC Y NIIF con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405001390567CC51868243E.

Universidad
Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CERTIFICAN:

Que **ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA** identificado con cédula No.51.868.243 participó en **EL TALLER SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**, con una duración de 16horas, realizado al interior del Programa durante el mes de mayo de 2011.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de julio de 2011

GLORIA ELIZABETH DUQUE O.
Directora Unidad Académica en Ciencias de la Educación

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, Artículo 8, Numeral 12 y en atención a que:

ALIX AMANDA BUITRAGO

C.C. 51.868.243

Cursó y aprobó el:

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIC NIIF Y AUDITORÍA INTERNACIONAL

Con una duración de 120 horas, del 22 de enero de 2013 al 04 de abril de 2013

JURGEN CHIARI ESCOVAR
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

VICTORIA EUGENIA MANRIQUE CARVAJAL
Directora de Formación Empresarial y Educación Continua

Bogotá, D.C., Abril de 2013

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA

Con Cedula de Ciudadania No. 51.868.243

Cursó y aprobó la acción de Formación

PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

44586218 - 27/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405001437257CC51868243C.

Certificación No.1042

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No.51.868.243**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato:**	**0334 de 28 de enero de 2010**
	Objeto:	Prestación de servicios impartir 980 horas en el programa de Contabilidad e Impuestos en el módulo de documentación y registro de operaciones contables.
	Plazo:	Desde el 29 de enero hasta el 28 de agosto de 2010
	Fecha de inicio:	29 de enero de 2010
	Fecha Terminación:	28 de agosto de 2010
	Término de Ejecución:	07 meses (980) horas
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Diecinueve Millones Setecientos Veintidós Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($19.722.500), suma que fue cancelada a razón de Veinte Mil Ciento Veinticinco Pesos M/Cte. ($20.125) La Hora.
2.	**Adición y prorroga 0334:**	
	Plazo:	Desde el 29 de agosto hasta el 13 de septiembre de 2010
	Fecha de inicio:	29 de agosto de 2010
	Fecha Terminación:	13 de septiembre de 2010

	Término de Ejecución:	15 días (50) horas
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Un Millón Seis Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Ce. ($1.006.250), suma que fue cancelada a razón de Veinte Mil Ciento Veinticinco Pesos M/Cte. ($20.125) La Hora.
3.	**Número y Fecha del Contrato:**	**0162 de 09 de febrero de 2011**
	Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el programa de Contabilidad e Impuestos y en los módulos correspondientes a Finanzas.
	Plazo:	Desde el 09 de febrero hasta el 08 de Julio de 2011
	Fecha de inicio:	09 de febrero de 2011
	Fecha Terminación:	08 de julio de 2011
	Término de Ejecución:	05 meses
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Quince Millones De Pesos M/Cte. ($15.000.000), con honorarios mensuales de Tres Millones De Pesos M/Cte. ($3.000.000).
4.	**Número y Fecha del Contrato:**	**0880 de 14 de julio de 2011**
	Objeto:	prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir 600 horas de formación en contabilidad, finanzas e impuestos en el área tecnólogo en contabilidad y finanzas.
	Plazo:	Desde el 14 de julio hasta el 23 de diciembre de 2011
	Fecha de inicio:	14 de julio de 2011
	Fecha Terminación:	23 de diciembre de 2011
	Término de Ejecución:	05 meses y 10 días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Doce Millones Ochocientos Setenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos M/Cte. ($12.874.800), suma que fue cancelada a razón de Veintiún Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Ocho Pesos M/Cte. ($21.458) La Hora.

5. **Adición y prorroga 0880:**

Fecha de inicio: 03 de noviembre de 2011

Término de Ejecución: (52) Horas

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de un millón ciento quince mil ochocientos dieciséis pesos m/cte. ($1.115.816), suma que fue cancelada a razón de veintiún mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m/cte. ($21.458) la hora.

6. **Número y Fecha del Contrato:** **0063 del 30 de enero de 2012**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir 630 horas en el Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas para desarrollar formación en contabilidad finanzas e impuestos.

Plazo: Desde el 30 de enero hasta el 09 de Julio de 2012

Fecha de inicio: 30 de enero de 2012

Fecha Terminación: 09 de julio de 2012

Término de Ejecución: 05 meses y 10 (630) horas

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Trece Millones Ciento Sesenta Y Siete Mil Pesos M/Cte. ($13.167.000), suma que fue cancelada a razón de Veinte Mil Novecientos Pesos M/Cte. ($20.900) la hora.

7. **Adición y prorroga 0063:**

Fecha de suscripción:	30 de marzo de 2012
Término de Ejecución:	(30) Horas
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Seiscientos Veintisiete Mil Pesos M/Cte. ($627.000), suma que será cancelada a razón de Vente Mil Novecientos Pesos M/Cte. ($20.900) La Hora.

8. **Número y Fecha del Contrato:** **1172 de 10 de julio de 2012**

Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en el programa de tecnólogo en contabilidad y finanzas para desarrollar la competencia en Definir los Objetivos Financieros de acuerdo con las políticas organizacionales. Establecer las desviaciones de la programación frente a la ejecución del plan financiero. Determinar los recursos financieros de acuerdo con el plan de acción de la organización.
Plazo:	Desde el 12 de julio hasta el 11 de diciembre de 2012
Fecha de inicio:	12 de julio de 2012
Fecha Terminación:	11 de diciembre de 2012
Término de Ejecución:	05 meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Catorce Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos M/Cte. ($14.960.000), con mensualidades de Dos Millones Novecientos Noventa Y Dos Mil Pesos M/Cte. ($2.992.000).

9. **Adición y prorroga 1172:**

Plazo:	Desde el 12 de diciembre hasta el 26 de diciembre de 2012
Fecha de inicio:	12 de diciembre de 2012
Fecha Terminación:	26 de diciembre de 2012
Término de Ejecución:	15 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Un Millón Cuatrocientos Noventa Y Seis Mil Pesos M/Cte. ($1.496.000),

10. **Número y Fecha del Contrato:** **1209 de 22 de enero de 2013**

Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en el programa de Contabilidad y Finanzas.
Plazo:	Desde el 22 de enero hasta el 21 de septiembre de 2013
Fecha de inicio:	22 de enero de 2013
Fecha Terminación:	21 de septiembre de 2013
Término de Ejecución:	08 meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Veinticuatro Millones Seiscientos Cincuenta Y Cuatro Mil Ochenta Pesos M/Cte. ($24.654.080), con mensualidades de Tres Millones Ochenta Y Un Mil Setecientos Sesenta Pesos M/Cte. ($3.081.760).

11. **Número y Fecha del Contrato:** **5140 de 16 de octubre de 2013**

Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en los programas tecnólogos de contabilidad y finanzas y gestión financiera de tesorería.

Plazo:	Desde el 16 de octubre hasta el 14 de diciembre de 2013
Fecha de inicio:	16 de octubre de 2013
Fecha Terminación:	14 de diciembre de 2013
Término de Ejecución:	01 mes y 29 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Seis Millones Sesenta Mil Setecientos Noventa Y Cinco Pesos M/Cte. ($6.060.795), con mensualidades de Tres Millones Ochenta Y Un Mil Setecientos Sesenta Pesos M/Cte. ($3.081.760).

12. Número y Fecha del Contrato: **1307 de 17 de enero de 2014**

Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación asociada a las competencias en los programas de tecnólogos en contabilidad y finanzas y/o gestión financiera y de tesorería y/o tributaria.
Plazo:	Desde el 17 de enero hasta el 31 de agosto de 2014
Fecha de inicio:	17 de enero de 2014
Fecha Terminación:	31 de agosto de 2014
Término de Ejecución:	07 meses y 15 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Veintitrés Millones Ochocientos Seis Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($23.806.500), con mensualidades de Tres Millones Ciento Setenta Y Cuatro Mil Doscientos Pesos M/Cte. ($3.174.200).

13. Adición y prorroga 1307:

Plazo:	Desde el 01 de septiembre hasta el 13 de diciembre de 2014

Fecha de inicio:	01 de septiembre de 2014
Fecha Terminación:	13 de diciembre de 2014
Término de Ejecución:	03 meses y 13 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Diez Millones Trescientos Sesenta Y Nueve Mil Cincuenta Y Tres Pesos M/Cte. ($10.369.053), con mensualidades de Tres Millones Ciento Setenta Y Cuatro Mil Doscientos Pesos M/Cte. ($3.174.200).

14. Adición y prorroga 1307 (2):

Plazo:	Desde el 14 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2014
Fecha de inicio:	14 de diciembre de 2014
Fecha Terminación:	23 de diciembre de 2014
Término de Ejecución:	10 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Un Millón Cincuenta Y Ocho Mil Sesenta Y Siete Pesos M/Cte. ($1.058.067).

15. Número y Fecha del Contrato:	**1890 de 23 de enero de 2015**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación asociada a la competencia en los programas tecnólogos en contabilidad y finanzas y gestión financiera y de tesorería o tributaria y/o desarrollo curricular y/o acompañamiento aprendices ejecución de la formación profesional lectiva/productiva y/o gestor de proyectos formativos y/o autoevaluación y/o investigación y/o procesos de registro calificado de los programas del área. Y/o actividades que aporten al desarrollo de la formación profesional integral de los aprendices.

Plazo:	Desde el 23 de enero hasta el 07 de diciembre de 2015
Fecha de inicio:	23 de enero de 2015
Fecha Terminación:	07 de diciembre de 2015
Término de Ejecución:	10 meses y 15 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Treinta Y Cuatro Millones Trescientos Veintiocho Mil Novecientos Setenta Y Tres Pesos M/Cte. ($34.328.973), con mensualidades de Tres Millones Doscientos Sesenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos M/Cte. ($3.269.426).

16. Adición y prorroga 1890:

Plazo:	Desde el 08 de diciembre hasta el 11 de diciembre de 2015
Fecha de inicio:	08 de diciembre de 2015
Fecha Terminación:	11 de diciembre de 2015
Término de Ejecución:	04 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Cuatrocientos Treinta Y Cinco Mil Novecientos Veintitrés Pesos M/Cte. ($435.923).

17. Número y Fecha del Contrato:	**5821 de 19 de octubre de 2016**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación asociada a la competencia en los programas tecnólogos en contabilidad y finanzas y gestión financiera y de tesorería o tributaria y/o desarrollo curricular y/o acompañamiento aprendices ejecución de la formación profesional lectiva/productiva y/o gestor de proyectos formativos y/o autoevaluación y/o investigación y/o procesos de registro calificado de los programas del área. Y/o actividades que aporten

	al desarrollo de la formación profesional integral de los aprendices.
Plazo:	Desde el 19 de octubre hasta el 17 de diciembre de 2016
Fecha de inicio:	19 de octubre de 2016
Fecha Terminación:	17 de diciembre de 2016
Término de Ejecución:	01 mes y 29 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Seis Millones Seiscientos Veintidós Mil Setecientos Setenta Pesos M/Cte. ($6.622.770) con mensualidades de Tres Millones Trescientos Sesenta Y Siete Mil Quinientos Diez Pesos M/Cte. ($3.367.510).
18. Número y Fecha del Contrato:	**2107 de 24 de enero de 2018**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como Instructor en los procesos de producción, diseño, desarrollo curricular, investigación, acompañamiento a los aprendices en la ejecución de la formación profesional en sus etapas lectiva y productiva, como gestor de proyectos formativos y/o autoevaluación, y/o registro calificado, y/o actividades de la mesa sectorial, así como actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el Centro de Servicios Financieros del SENA Regional Distrito Capital
Plazo:	Desde el 24 de enero hasta el 23 de octubre de 2018
Inicio de Ejecución:	24 de enero de 2018
Fecha Terminación:	23 de octubre de 2018
Término de ejecución:	09 meses

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta Y Dos Millones Ciento Cincuenta Y Tres Mil Trescientos Diecinueve Pesos M/Cte. ($32.153.319), con mensualidades de Tres Millones Quinientos Setenta Y Dos Mil Quinientos Noventa Y Un Pesos M/Cte. ($3.572.591).
Suspensión:	El contrato es suspendido por el periodo comprendido del 11 al 15 de julio de 2018 ambas fechas inclusive por 05 días por lo cual se prorroga hasta el 28 de octubre de 2018.

19. **Adición y prorroga 2107:**

Plazo:	Desde el 29 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2018
Inicio de Ejecución:	29 de octubre de 2018
Fecha Terminación de Contrato:	30 de noviembre de 2018
Término de ejecución:	01 mes y 02 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Tres Millones Ochocientos Diez Mil Setecientos Sesenta Y Cuatro Pesos M/Cte. ($3.810.764), con mensualidades de Tres Millones Quinientos Setenta Y Dos Mil Quinientos Noventa Y Un Pesos M/Cte. ($3.572.591).

20. **Adición y prorroga 2107 (2):**

Plazo:	Desde el 01 de diciembre hasta el 13 de diciembre de 2018
Inicio de Ejecución:	01 de diciembre de 2018
Fecha Terminación de Contrato:	13 de diciembre de 2018
Término de ejecución:	13 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Un Millón Quinientos

	Cuarenta Y Ocho Mil Ciento Veintitrés Pesos M/Cte. ($1.548.123).
21. Número y Fecha del Contrato:	**1300 de 05 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en los programas de formación titulada presencial mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro de Servicios Financieros del SENA Regional Distrito Capital
Plazo:	Desde el 05 de febrero hasta el 13 de diciembre de 2019
Inicio de Ejecución:	05 de febrero de 2019
Fecha Terminación de Contrato:	13 de diciembre de 2019
Término de ejecución:	10 meses y 09 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta Y Siete Millones Novecientos Un Mil Cuatrocientos Noventa Y Siete Pesos M/Cte. ($37.901.497), con mensualidades de Tres Millones Seiscientos Setenta Y Nueve Mil Setecientos Cincuenta Y Siete Pesos M/Cte. ($3.679.757).
22. Prorroga 1300:	
Plazo:	Desde el 14 de diciembre hasta el 21 de diciembre de 2019
Fecha de inicio:	14 de diciembre de 2019
Fecha de terminación:	21 de diciembre de 2019
Término de Ejecución:	08 días

23. Número y Fecha del Contrato:	**CO1-PCCNTR-1315556 de 28 de enero de 2020**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – CONTABILIDAD.
Plazo:	Desde el 28 de enero hasta el 12 de septiembre de 2020
Inicio de Ejecución:	28 de enero de 2020
Fecha Terminación de Contrato:	12 de septiembre de 2020
Término de ejecución:	07 meses 15 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Ciento Veinticinco Pesos M/Cte. ($28.426.125), con mensualidades de Tres Millones Setecientos Noventa Mil Ciento Cincuenta Pesos M/Cte. ($3.790.150).
24. Adición y prorroga:	
Plazo:	Desde el 13 de septiembre hasta el 16 de diciembre de 2020
Fecha de inicio:	13 de septiembre de 2020
Fecha Terminación:	16 de diciembre de 2020
Término de Ejecución:	Tres (3) meses y cuatro (4) días
Valor:	el valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Once Millones Ochocientos Setenta Y Cinco Mil Ochocientos Tres Pesos M/Cte. ($11.875.803), con mensualidades de Tres Millones Setecientos Noventa Mil Ciento Cincuenta Pesos M/Cte. ($3.790.150).

25.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1-PCCNTR- 2231359 de 06 de febrero de 2021**
	Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de Gestión Administrativa y Financiera – CONTABILIDAD.
	Plazo:	Desde el 06 de febrero hasta el 22 de diciembre de 2021
	Inicio de Ejecución:	06 de febrero de 2021
	Fecha Terminación:	22 de diciembre de 2021
	Término de ejecución:	Diez (10) meses y diecisiete (17) días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y un millones trescientos cuarenta mil pesos m/cte. ($41.340.000), con mensualidades de tres millones novecientos mil pesos m/cte. ($ 3.900.000).
26.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR.3367887 de 23 de enero de 2022**
	Objeto:	Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad y finanzas, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos
	Plazo:	Desde el 26 de enero hasta el 30 de diciembre de 2022
	Inicio de Ejecución:	26 de febrero de 2022

Certificación No.1042

Fecha Terminación:	30 de diciembre de 2022
Término de ejecución:	10 meses y 05 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta Y Cuatro Millones Novecientos Cinco Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Cte. ($44.905.250), con mensualidades de Tres Millones Novecientos Noventa Y Siete Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($3.997.500).

Obligaciones especificas:

1. Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formacion asignado segun la modalidad en la que se oriente el programa de formacion, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas academicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y area tematica citada en el objeto contractual. 2. Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formacion asociados con la linea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. 3. valorar los conocimientos previos de los aprendices asignados, de acuerdo con la normatividad vigente, dentro de los terminos establecidos, realizando el registro oportuno de la informacion educativa en los aplicativos dispuestos por la entidad. 4. Desarrollar el proceso de formacion, en la modalidad que se oriente el programa, de acuerdo con la asignacion de grupos, jornadas academicas, sedes adscrita y tiempos establecidos; atendiendo al diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo. 5. Realizar el seguimiento y evaluacion a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. 6. Implementar estrategias metodologícas y pedagogicas que permitan mitigar la desercion de los aprendices durante su proceso formativo. 7. Gestionar de manera oportuna las novedades academicas de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz y atendiendo el debido proceso. 8. Realizar e informar a los aprendices oportunamente la evaluación de los resultados de aprendizaje asignados atendiendo a lo establecido en el reglamento del aprendiz. 9. Garantizar el registro oportuno de los juicios de evaluacion de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinacion academica en los aplicativos dispuestos por la entidad. 10. Gestionar el proceso de inscripcion y matricula de los aspirantes cuando se oriente formacion complementaria, de acuerdo con el procedimiento de ingreso vigente. 11. Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades academicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc...), incumplimientos de la formacion (inasistencias), gestionando ante la coordinacion academica los tramites respectivos. 12. Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad. 13. Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluacion y registro calificado de los programas de formacion que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios

financieros, la Direccion General y el Ministerio de Educacion Nacional. 14. Proponer y participar en los proyectos del Sistema de Investigacion, Desarrollo Tecnologico e Innovacion - SENNOVA y HUB de Innovacion. 15. Participar en las actividades relacionadas con el modelo integrado de planeacion y gestión (MIPG), sistema integrado de gestion y auto control (SIGA), Sistema de Segurlidad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energetica. 16. Colaborar en la divulgacion y promocion del portafolio de servicios que ofrece el centro de formacion, a traves de las diferentes estrategias que se implementen. 17. Desarrollar las actividades de formacion de los aprendices asignados que esten realizando la etapa productiva, según la programacion de la coordinacion academica, dando cumplimiento a los lineamientos y normatividad vigente. 18. Vigilar y salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento. 19. Actualizarse en la certificación de las normas de competencias laborales tecnicas y relacionadas con ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS. 20. Participar activamente en las actividades (capacitaciones, eventos, ferias academicas y/o empresariales, competencias academicas, entre otras) convocadas por el centro de servicios financieros en las diferentes modalidades presencial y/o virtual que se programen. 21. Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz. 22. Ejecutar 160 horas mensuales en actividades de formación, de acuerdo con la programación asignada por la coordinación académica.

27.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR.4540849 de 02 de febrero de 2023**
	Objeto:	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.
	Plazo:	Desde el 02 de febrero hasta el 25 de octubre de 2023
	Inicio de Ejecución:	02 de febrero de 2023
	Fecha Terminación:	25 de octubre de 2023
	Término de ejecución:	08 meses y 24 días

Certificación No.1042

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta Y Seis Millones Ciento Setenta Y Dos Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($36.172.500), Con mensualidades de Cuatro Millones Noventa y Cinco mil pesos M/Cte. ($4.095.000).

Acta de liquidación: El contrato se liquidó a partir del 30 de junio del 2023, quedando un saldo a reversar a favor del SENA por el valor de quince millones seiscientos noventa y siete mil quinientos m/cte. ($15.697.500).

Obligaciones especificas

1 Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual. 2 Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. 3 Apoyar el proceso de inducción de los aprendices asignados. 4 Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. 5 Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que garanticen la retención los aprendices durante su proceso formativo. 6 Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad. 7 Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad. 8 Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc...), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos. 9 Aplicar lo establecido en el reglamento del aprendiz, garantizando el debido proceso. 10 Proponer y/o participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA. 11 Atender lo dispuesto en el código de integridad, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética. 12 Salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento. 13 Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional. 14 Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz. 15 Ejecutar las actividades contractuales de formación, atendiendo

las necesidades del servicio, el plan de acción y en concordancia con el concepto 31557 de 2019. 16 Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación, en proporción al valor mensual del contrato, asimismo, el contratista deberá cargar los documentos solicitados para trámite de pago al expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA y SECOPII, a los 01 días del mes de noviembre de 2023.

JORGE ENRIQUE CIFUENTES BOLAÑOS
Subdirector (E) del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Aprobó: Yenni Mercedes Soto Vergel -Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Paola Patricia Penagos Pérez- Cargo: Apoyo Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Gloria Carolina Sanchez Angulo - certificadistritocap@sena.edu.co

Universidad Piloto de Colombia

JRH.577

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C E R T I F I C A

Que la C.P.T ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía 51.868.243 de Bogotá, ha estado vinculada a esta Institución, mediante los siguientes contratos de trabajo a término fijo:

CARGO	VINCULACION	CATEDRA	HORAS SEMANA
DOCENTE CATEDRA	01.Febrero.2010 - 05.Junio.2010	CONTABILIDAD CUENTAS NOMINALES Y ESTADOS FINANCIEROS	12
		CONTABILIDAD BASICA	4
	02.Agosto.2010 - 27.Noviembre.2010	CONTABILIDAD CUENTAS NOMINALES Y ESTADOS FINANCIEROS	18
	01.Febrero.2011 - 04.Junio.2011	CONTABILIDAD CUENTAS NOMINALES Y ESTADOS FINANCIEROS	12
	25.Julio.2011 - 19.Noviembre.2011	CONTABILIDAD CUENTAS NOMINALES Y ESTADOS FINANCIEROS	12
	30.Enero.2012 - 26.Mayo.2012	CONTABILIDAD DE CUENTAS REALES	6
		SISTEMAS CONTABLES	10
	23.Julio.2012 - 10.Noviembre.2012	CONTABILIDAD DE CUENTAS REALES	6
		SISTEMAS CONTABLES	8
	06.Febrero.2013 - 25.Mayo.2013	INTRODUCCION A LA CONTADURIA PUBLICA	10
		SISTEMAS CONTABLES	8
	06.Septiembre.2013 - 08.Noviembre.2013	SISTEMAS CONTABLES	8
		COSTOS Y PRESUPUESTOS	8
	03.Febrero.2014 - 31.Mayo.2014	SISTEMAS CONTABLES	4
		COSTOS Y PRESUPUESTOS	8
	02.Febrero.2015 - 31.Mayo.2015	SISTEMAS CONTABLES	4
		COSTOS Y PRESUPUESTOS	4
	27.Julio.2015 - 21.Noviembre.2015	SISTEMAS CONTABLES	8
		COSTOS Y PRESUPUESTOS	4
	01.Febrero.2016 a la fecha	SISTEMAS CONTABLES	8
		COSTOS Y PRESUPUESTOS	4

Actualmente devenga un salario promedio mensual de un millón seiscientos sesenta mil ochocientos pesos ($ 1.660.800) m/cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), con destino a la Embajada de los Estados Unidos.

GERMÁN DARÍO BERNAL MEDINA
Director Administrativo

Vivian C

Carrera 9a No. 45A - 44 • Conmutador: (0*1) 332 29 00 • Fax : (0*1) 285 8471 • 320 17 06
A.A. 053-658 • Bogotá D.C. Colombia
Carrera 19 No. 17 - 33 • Teléfonos: (0*183) 32 845 - 35 270 • Fax.: (0*183) 32 873
Girardot - Colombia
*Operador telefónico (5, 7, ó 9)
Linea Nacional 018000-110452
www.unipiloto.edu.co

C E R T I F I C A C I O N L A B O R A L

Por medio de la presente certifico que la señora ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA identificada con cédula de ciudadanía No. 51.868.243 de Bogotá, labora en nuestra compañía como REVISOR FISCAL desde el 1 de febrero de 2008, devengando honorarios mensuales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ 2.496.200)

La presente se expide a los 17 días del mes de enero de 2025

Cordialmente,



AM. ELECTRICISTAS SA
NIT 900.065.878-3
REP LEGAL ALIRIO MALDONADO
CC 19.368905 DE BOGOTA
DIRECCION CRA 100ª 134 34
TEL 6838340 6846858

Bogotá, 17 de enero de 2025

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que el señora **ALIX AMANDA BUITRAGO PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 51.868.243** de Bogotá, se encuentra vinculada a nuestra Compañía **OUTSOURCING INSTALLATION NETWORKS** con NIT N**° 830.122.302-4**; desde el Mes de febrero de 2012 con un contrato de Servicios, desempeñándose como Contador Público de la compañía**,** siendo una persona responsable, honorable y cumplidora con su deber.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN RINCON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
OIN NETWORKS S.A.S

EL SUSCRITO GERENTE DE KALIGAS 2 S.A.S.
CERTIFICA

Que ALIX **AMANDA BUITRAGO PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.868.243 de Bogotá, está vinculada a nuestra empresa mediante contrato civil de prestación de servicios en el cargo de **CONTADORA**, desde enero 10 del año2013

Funciones realizadas
- Elaboración y verificación de impuestos de acuerdo con la normativa vigente (iva,retención en la fuente, declaración de renta e información exógena)
- Presentación de Estados financieros
- Verificación del cumplimiento de obligaciones con las entidades de control y vigilancia.
- Emisión de informes de acuerdo con las entidades de control
- Acciones de control sobre las operaciones de la compañía

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

MARLENY BUITRAGO P.
Representante Legal